

CONSIDERANDO

Que el 29 de mayo del presente año, la **SOCIEDAD DE CONTADORES DEL GUAYAS**, cumple el **SEXAGÉSIMO ANIVERSARIO** de fundación;

Que la Sociedad de Contadores del Guayas con su arduo trabajo coadyuvan al desarrollo y engrandecimiento de nuestra Patria siendo la pionera en la profesión contable en el Ecuador;

Que los profesionales Contables son los responsables de velar y custodiar los recursos económicos de las entidades privadas y públicas;

Que es deber del H. Congreso Nacional, reconocer y estimular públicamente la labor desplegada por esta noble Institución;

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar a la **SOCIEDAD DE CONTADORES DEL GUAYAS**, en su **SEXAGÉSIMO ANIVERSARIO** de fundación; y, en especial a todos los profesionales que conforman esta Sociedad.

El Honorable doctor **JORGE MONTERO RODRÍGUEZ**, Diputado por la Provincia de Loja, en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo en el Acto Especial que se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los nueve días del mes de mayo del año dos mil tres.


GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE


JOHN ARGUDO PESANTEZ
PROSECRETARIO GENERAL